G.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

121

Asunción, 5 de Febrero de 1910.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA.

Nº 20

Artº-1º-Nómbrase al Señor Antonio Reyes Juez de Paz de Santiago, en reemplazo del Señor Hermenegildo Maidana que cesa.

Artº-2º-Nómbranse igualmente á los señores Victoriano Rolón, Antonio Brítez Cáceres, Pedro Lopez y J. Fabián Ramirez Mendez, Jueces de Paz Suplentes de Yataity, Carayaó, Yuty y Carapeguá respectivamente.

Artº-3º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

[illegible]